
 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 1 de 61

**MANUAL DE ESTRUCTURACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION
AMBIENTAL DE LA GOBERNACION DE NARIÑO EN EL MARCO DE LAS
NORMAS ISO 14001-2015 E ISO 14004-2016**

PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

**Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible
GOBERNACIÓN DE NARIÑO
2022.**


PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 2 de 61

Contenido


INTRODUCCION	4
JUSTIFICACION	5
1. ALCANCE	5
2. REFERENCIAS NORMATIVAS	5
3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	10
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	20
4.1. Comprensión de la organización y su contexto	20
4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	22
4.2.1. Matriz de partes interesadas pertinentes	23
4.3. Determinación del Alcance del SGA.....	27
4.4. Sistema de gestión ambiental	27
5. Liderazgo	28
5.1. Generalidades	28
5.2. Liderazgo y compromiso	28
5.3. Política.....	29
6. PLANIFICACION.....	30
A. FASE 1: Revisión Ambiental Inicial (RAI).....	30
B. FASE II: Formulación e Implementación del Sistema de Gestión Ambiental.	30
6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades	32
6.1.1. Generalidades	32
6.1.2. Aspectos Ambientales (matriz de A&IA).....	38
6.1.3. Requisitos legales y otros requisitos	38
6.1.4. Planificación de acciones	38
6.2. Objetivos Ambientales y planificación para lograrlos.....	45
6.2.1. Objetivos Ambientales.....	45
6.2.2. Planificación para lograrlo	46
7. APOYO	49
7.1. Recursos.....	49
7.2. Competencia	50
7.3. Toma de conciencia.....	51
7.4. Comunicación.....	51
7.4.1. Comunicación Interna.....	51
7.4.2. Comunicación externa.....	53

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 3 de 61

7.5.	Información documentada	55
7.5.1.	Creación y actualización.....	55
7.5.2.	Control de la Información documentada.....	55
8.	OPERACIÓN.....	56
8.1.	Planificación y control operacional.	56
8.2.	Preparación y respuesta ante emergencia	56
9.	EVALUACION DEL DESEMPEÑO	57
9.1.	Seguimiento, medición y análisis.....	57
9.1.1.	Conservación de evidencia de resultados medición y análisis	57
9.1.2.	Evaluación de cumplimiento legal.	57
9.2.	Programa de auditoría interna. (perfil de auditoría, definir criterios, plan de auditoría, información de los resultados) (control interno).....	57
9.3.	Revisión por la dirección:	57
10.	MEJORA	58
10.1.	Generalidades debe determinar oportunidades e implementar acciones.....	58
10.2.	No conformidad y acción correctiva.....	58
	ANEXOS	59
	RECOMENDACIONES	60

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 4 de 61

INTRODUCCION

Los impactos ambientales actuales se han venido acrecentando en las últimas décadas, en especial desde la primera revolución industrial, lo cual se ha desencadenado en una aceleración del cambio climático, según la UNEP, “estos cambios sumado a la pérdida de biodiversidad, la degradación de la tierra y la escasez del agua son problemas que están creciendo y que deben abordarse urgentemente si el mundo quiere alcanzar las metas establecidas en la Agenda para el Desarrollo Sostenible del 2030, indican los informes”¹. Una de las actividades constantes de cada país es la administración pública, en la que podemos encontrar los gobiernos departamentales. Si bien no se muestran como un generador fuerte, se debe realizar un análisis más profundo sobre los aspectos e impactos que se encuentran dentro de estas instituciones.

Actualmente, ha aumentado la preocupación por el ambiente y son evidentes las mejoras en las prestaciones de servicios, productividad, calidad e imagen corporativa que tienen las organizaciones que implementan un sistema de gestión ambiental para dar cumplimiento a requisitos legales, administrar adecuadamente sus recursos y controlar sus impactos ambientales. Las condiciones del entorno en las empresas imponen retos cada vez más elevados, lo que hace que éstas aseguren el éxito y requieren constantes cambios y reinención para adaptarse al futuro. Por ello, las organizaciones deben implementar estrategias gerenciales que les permitan anticiparse a las exigencias del entorno

Uno de los principales aspectos ambientales es el consumo de papel, sin embargo, se deben tener en cuenta otros elementos como el ciclo de vida de los aparatos electrónicos y eléctricos, la generación de residuos sólidos en general y los consumos de agua y energía que también son necesarios para el desarrollo de las actividades y que generan impactos directos o indirectos al ambiente. Por esta razón que la Gobernación de Nariño, dentro del Plan de Desarrollo “**Mi Nariño en defensa de lo nuestro**”², en la línea estratégica “**Mi Nariño sostenible**”³ ubica el programa denominado “**Educación y Cultura Ambiental con Enfoque Diferencial**”⁴, cuyo objetivo es: “**Fortalecer una cultura ambiental asociada a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en el departamento de Nariño**”. Demostrando así el compromiso de la institución con la conservación del ambiente y aportando a su vez a la minimización en costos de energía, agua, papel y disposición de residuos sólidos tanto orgánicos como inorgánicos.

Para resolver esto en lo que concierne a las actividades internas de la entidad se promueve la implementación del presente Sistema de Gestión Ambiental basado en el marco de la norma **ISO 14001:2015**⁵. y la norma **ISO 14004-16**, estableciendo una herramienta orientadora para la eficaz y eficiente mitigación de los impactos ambientales relacionados a las actividades internas de la institución y conducir a la organización a la optimización de todas

¹ UNEP, en su artículo. El daño ambiental aumenta en todo el planeta, pero aún hay tiempo para revertir el peor impacto si los gobiernos actúan ahora: PNUMA


² Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño (PDD)

³ Línea Estratégica del PDD

⁴ Programa de la línea estratégica: Educación y Cultura Ambiental con Enfoque Diferencial

⁵ Norma Técnica Colombiana para sistemas de gestión ambiental. requisitos con orientación para su uso.

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 5 de 61

sus actividades y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos humanos, físicos y financieros disponibles.

JUSTIFICACION

La gobernación de Nariño en el desarrollo de sus actividades consume recursos naturales como agua, energía y papel y genera residuos sólidos de diferentes características (orgánicos, inorgánicos, peligrosos, aprovechables y RAEEs), los cuales en forma desmedida producen altos impactos en el medio ambiente, es por ello que se debe realizar el consumo de recursos de forma controlada y una gestión integral de los residuos que se generen. Es manual tiene como finalidad el establecer dentro de la entidad un sistema de gestión y control de los aspectos ambientales, permitiendo así el logro de los objetivos ambientales, la verificación de las actividades y la mejora continua. En este sentido, se establece los requisitos legales ambientales pertinentes a todas las dependencias de la Gobernación de Nariño especificadas en su alcance.

Por lo anterior es de gran importancia el compromiso de la administración departamental, para cumplir con la política ambiental y orientar a la Gobernación de Nariño para una futura certificación ISO 14001:2015 posicionándola como un ejemplo de administración pública comprometida con el ambiente.

1. ALCANCE

Este sistema de gestión está orientado al mejoramiento ambiental de la Gobernación de Nariño cuyas actividades se relacionan a la planificación, gestión y promoción transparente de la sensibilización social y administración pública eficiente mediante el desarrollo económico, social, ambiental y cultural del departamento de Nariño como se consigna en su misión a través de funciones administrativas de complementariedad y subsidiariedad local y de la nación a nivel Departamental, para todas las actividades que se realizan en **las sedes de funcionamiento** con sus dependencias.

Ver Anexo 9 (Revisión Ambiental Inicial (RAI)).

2. REFERENCIAS NORMATIVAS

Ámbito	Norma	Descripción
Internacional	ISO 14001: 2015	Define los criterios para un sistema de gestión medioambiental (SGM) que, si se implementa y mantiene de manera efectiva, puede proporcionar la seguridad de que el riesgo ambiental

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 6 de 61

		se está gestionando y mejorando en una organización.
Internacional	ISO 14004: 2016	Define los lineamientos para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental
Nacional	NTC 093	Desarrollar un ejercicio para determinar las diferencias existentes entre las actividades de gestión o el sistema de gestión ambiental existente en una organización y los requisitos del SGA por implementar o los propuestos para la mejora del mismo
	Constitución Nacional de Colombia 1991	Todo ser humano tiene derecho a tener un ambiente sano.
Nacional	La ley 143 de 1994	establece que el ahorro de la energía, así como su conservación y uso eficiente, es uno de los objetivos prioritarios en el desarrollo de las actividades, el objetivo fundamental de la ley antes mencionada
Nacional	Ley 373 de 1997	Determina medidas existentes de uso eficiente y ahorro del agua en las sedes de la Gobernación de Nariño
Nacional	Ley 1672 de 2013	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)
Nacional	Decreto 2811 de 1974	Se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 7 de 61

Nacional	Decreto 2981 de 2013	<p>Establece obligaciones de los usuarios para el almacenamiento y la presentación de residuos sólidos, definiendo la instalación de recipientes retornables y no retornables adecuados con características específicas, presentación adecuada ante la empresa prestadora de servicio público de aseo</p> <p>De acuerdo a la revisión del Decreto 2981 del 2013 son 7 artículos que la organización debería cumplir, estos artículos son: artículos 17, 18, 19, 20, 83, 84, 110.</p>
Nacional	Decreto 4741 del 2005	<p>Establece las obligaciones del Generador de residuos con características peligrosas, es importante que el generador reconozca el tipo de residuos peligrosos que genera con el fin de garantizar el manejo adecuado de los residuos interna y externamente; cumpliendo con el envasado, el etiquetado, con programas de contingencia y de capacitación para un adecuado manejo de residuos peligrosos.</p>
Nacional	Decreto 2331 de 2007	medidas tendientes al uso racional y eficiente de energía eléctrica
Nacional	Decreto 895 de 200	Modifica y adiciona el decreto 2331 del 2007, y eficiente de 'e eléctrica
Nacional	Decreto 351 del 2015	<p>Establece las obligaciones del Generador de residuos con características peligrosas Formular, implementar, actualizar y tener a disposición de las autoridades ambientales, direcciones departamentales, distritales y</p>

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 8 de 61

		municipales de salud e INVIMA en el marco de sus competencias, el plan de gestión integral para los residuos generados en la atención en salud y otras actividades reguladas en el presente decreto.
Institucional	Decreto 450 de 2019	Por el cual se prohíbe el plástico de un solo uso no biodegradable y el poliestireno expandido en los procesos de contratación de la Gobernación de Nariño
Institucional	Decreto 451 de 2019	Por el cual se prohíbe el uso del asbesto y sus productos derivados en los procesos de contratación de obras públicas en la Gobernación de Nariño
Nacional	Decreto 284 del 2017	Refiere a la gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, desde su prevención y participación de su devolución.
Nacional	Decreto 1575 del 2007	Aplica en cuánto a las responsabilidades que debe responder los usuarios de los servicios que presta la empresa prestadora de servicio de acueducto y alcantarillado.
Nacional	Decreto Reglamentario 3683 de 2003	Promueve el uso racional y eficiente de la energía y demás formas de energía no convencionales, de tal manera que se tenga la mayor eficiencia energética para asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno, la competitividad de la economía colombiana, la protección al consumidor y la promoción de fuentes de energía no convencionales, de

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

		manera sostenible con el medio ambiente y los recursos naturales.
Nacional	Decreto 1151 de 2008	Lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en Línea
Nacional	Decreto 1009 DE 2020	Se establece el Plan de austeridad del plan del gasto
Nacional	Resolución 1512 de 2010	Establece los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos
Nacional	Resolución 1297 de 2010	. Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores
Nacional	Resolución 1511 de 2010.	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas
Nacional	Resolución 472 del 2017	Establece las disposiciones para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD y aplica a todas las personas naturales y jurídicas que generen, recolectan, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan residuos de construcción y demolición de las obras civiles o de otras actividades conexas en el territorio nacional.
Nacional	Resolución 1407 del 2018	Del Plan colectivo de gestión ambiental de residuos de envases y empaques. Los productores podrán optar por un plan colectivo si se trata de una persona jurídica con el objeto de


 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 10 de 61

		garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se derivan en el plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques
Nacional	Guía de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Para la cual se elaboran los procesos para cuantificar y optimizar la demanda de agua en el país
Nacional	CONPES 3650	Importancia estratégica de la estrategia gobierno en línea.
Institucional	Circular interna No.9-2013	Se recuerda que la política de Cero Papel en la Administración Pública tiene un componente de gestión documental y tecnológico relevante y que se pueden alcanzar reducciones significativas con los recursos que actualmente dispone esta Entidad. Es así como la formación de una cultura que usa racionalmente sus herramientas facilita la adaptación a los cambios relacionados con la gestión documental y por ende la utilización de documentos electrónicos de archivo.
Nacional	Guía 1 Cero Papel en la Administración Pública	acciones propuestas para reducir el consumo de papel mediante la adopción de buenas prácticas en la gestión documental

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

ACEPTABILIDAD: Se refiere a la posibilidad de sensibilización que pueda tener el personal de la institución sobre una campaña ambiental, es decir, la posibilidad de realizar un cambio a las actitudes sobre el ambiente y a la actuación, por medio de la intervención

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 11 de 61

humana.

ACCIÓN CORRECTIVA: Es una acción que se toma para prevenir que algo vuelva a producirse.

ACCIÓN PREVENTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de un No Conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

ACTIVIDAD DE EMERGENCIA: Es un acontecimiento grave que requiere de una actuación inmediata para controlar los daños sobre las personas y/o los bienes y que puede afectar simultáneamente a un gran número de personas como incendios, fugas de gases en laboratorios, etc. Cómo actuar en caso de evacuación, confinamiento e incendio.

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO: Es el mantenimiento preventivo destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante la realización de revisión y reparación que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad.

ACTIVIDAD RUTINARIA: Son tareas que se realizan frecuentemente, y que adicionalmente están directamente relacionadas con el desarrollo del objeto social de la empresa.

ACUMULACIÓN: Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera

ACOMETIDA: Ramal de la instalación eléctrica que conecta la red de distribución de la empresa y la caja general de protección (CGP).

ACOMETIDA DE ACUEDUCTO: Derivación de la red de distribución que se conecta al registro de corte en el inmueble. En edificios de propiedad horizontal o condominios la acometida llega hasta el registro de corte general, incluido éste.

ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO: Derivación que parte de la caja de inspección domiciliaria y, llega hasta la red secundaria de alcantarillado o al colector.

ACOPIO: Acción tendiente a reunir productos desechados o descartados por el consumidor al final de su vida útil y que están sujetos a planes de gestión de devolución de productos posconsumo, en un lugar acondicionado para tal fin, de manera segura y ambientalmente adecuada, a fin de facilitar su recolección y posterior manejo integral. El lugar donde se desarrolla esta actividad se denominará centro de acopio.

AGUA CRUDA: Es el agua natural que no ha sido sometida a proceso de tratamiento para su potabilización.

AGUA POTABLE O AGUA PARA CONSUMO HUMANO: Es aquella que, por cumplir las características físicas, químicas y microbiológicas, en las condiciones señaladas en el presente decreto y demás normas que la reglamenten, es apta para consumo humano. Se utiliza en bebida directa, en la preparación de alimentos o en la higiene personal.

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 12 de 61

AHORRO DE ENERGIA: Reducción de la cantidad de energía en los usos domésticos e industriales, para disminuir su utilización de forma innecesaria.

ASPECTO AMBIENTAL: Elemento de las actividades, productos o servicios de una empresa que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.⁶

AMBIENTE: Entorno en cual una empresa opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

AMPERIO: Unidad de intensidad eléctrica igual a un culombio por segundo. Su abreviatura es A, y debe su nombre se al físico André Marie Ampere.

APROVECHAMIENTO: Es el proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales y/o económicos.

APROVECHAMIENTO ÓPTIMO: Consiste en buscar la mayor relación costo beneficio en todas las actividades que involucren el uso eficiente de la energía, dentro del marco del desarrollo sostenible y respetando la normatividad vigente sobre medio ambiente y los Recursos naturales renovables.

AUDITORIA: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener las evidencias de auditoria y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que cumplen los criterios de auditoria.

BOMBILLAS LED: Disponen de múltiples prestaciones, siendo su principal ventaja el hecho de que son mucho más eficientes y ecológicas en todos los sentidos: no contienen mercurio, nos ayudan a ahorrar en la factura de la electricidad.

BUENAS PRACTICAS: Experiencia guiada por principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables que se adecuan a una determinada perspectiva normativa o a un parámetro consensuado, así como también toda experiencia que ha arrojado resultados positivos, demostrando su eficacia y utilidad en un contexto concreto.


BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS: Son los principios básicos y prácticas operativas generales de higiene para el suministro y distribución del agua para consumo humano, con el objeto de identificar los riesgos que pueda presentar la infraestructura.

CALIDAD DE VIDA: se refiere a la existencia de condiciones que mejoran el medio o entorno habitable para los seres humanos, bienestar de los seres vivos y grado en que una sociedad ofrece la oportunidad real de disfrutar de todos los bienes y servicios disponibles.

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: Estudio y determinación de las propiedades de los residuos de un emplazamiento.

⁶ Calderón, J. T., Prada, R. M., & Loyo, G. A. (2013). Métodos de evaluación de impacto ambiental en Colombia. *Revista de investigación agraria y ambiental*, 4(2), 43-53.

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 13 de 61

CERO PAPEL: El concepto de Cero Papel se relaciona con la reducción sistemática del uso del Papel mediante la sustitución de los flujos documentales en Papel por soportes y medios electrónicos. Es una consecuencia de la Administración Electrónica que se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

CICLO DE VIDA: Distintas etapas consecutivas e interrelacionadas de un producto.

CONDICIÓN AMBIENTAL. Es el estado o la característica del medio ambiente determinando el punto específico en el tiempo.

CONTADOR: Es el aparato por el cual se mide la energía que se consume. Puede ser propiedad del cliente o de la empresa suministradora. Mide los consumos en KWh.

CONSUMO: Es el número de kilovatios/hora utilizados por un hogar o negocio durante un tiempo, normalmente mensual o bimensual.

CONSUMO EFICIENTE: Es el consumo mensual promedio de cada usuario medido en condiciones normales en los seis (6) meses anteriores a la instalación de equipos, sistemas o implementos de bajo consumo de agua, ajustados por el factor de eficiencia de dichos equipos.

CONSUMO INEFICIENTE: Es aquel que se encuentra por fuera de los parámetros de consumo eficiente establecidos por la entidad prestadora del servicio de acueducto.

CONTAMINACIÓN: Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía, ocasionadas por la actividad humana o por la naturaleza, en cantidades, concentraciones o niveles, capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atender contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.⁷

DESARROLLO SOSTENIBLE: representa un sistema de crecimiento que satisface las necesidades actuales de la humanidad, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.⁸

DESEMPEÑO AMBIENTAL: resultados medibles del sistema de gestión ambiental, relativos al control de aspectos ambientales de la organización basados en la política, las metas y los objetivos ambientales.⁹


DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos, en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

⁷ Domínguez Gual, M. C. (2015). La contaminación ambiental, un tema con compromiso social. Producción+ Limpia, 10(1), 9-21.

⁸ López, I. G. (2020). Desarrollo sostenible. Editorial Elearning, SL.

⁹ Gàndara, A. S. (2011). Conceptos básicos de gestión ambiental y desarrollo sustentable. Instituto Nacional de Ecología.

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 14 de 61

GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: Es el conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final.

EFICACIA. Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se logran los resultados planificados.

EFICIENCIA ENERGETICA: Es el conjunto de programas y estrategias para reducir la energía que emplean determinados dispositivos y sistemas sin que se vea afectada la calidad de los servicios suministrados.

ENERGIA: Se define como la fuerza de acción o fuerza de obrar, sin embargo, en Física se define como la capacidad para realizar un trabajo, y en Tecnología y Economía se refiere a un recurso natural (incluyendo a su tecnología asociada) para extraerla, transformarla, y luego darle un uso industrial o económico

EQUIPOS, SISTEMAS E IMPLEMENTOS DE BAJO CONSUMO DE AGUA: Son todos aquellos equipos, sistemas e implementos definidos en La norma Icontec NTC-920-1, o las que modifiquen o adicione y adoptados por la respectiva entidad prestadora, destinados a proveer de agua potable las instalaciones internas de los usuarios, que permiten en su operación un menor consumo unitario.

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS: Es la cuenta que la entidad prestadora de servicios públicos entrega o remite al usuario o suscriptor, por causa del consumo y demás servicios inherentes al desarrollo de un contrato de prestación de servicios públicos.

FORMATO: Forma, tamaño y modo de presentación de un libro o publicación semejante.

FUGA IMPERCEPTIBLE: Volumen de agua que se escapa a través de las instalaciones internas de un inmueble y se detecta solamente mediante instrumentos apropiados, tales como los geófonos.


FUGA PERCEPTIBLE: Volumen de agua que se escapa a través de las instalaciones internas de un inmueble y es detectable directamente por los sentidos.

GESTIÓN AMBIENTAL: es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades humanas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando problemas ambientales, potenciales o actuales.¹⁰

GOBIERNO EN LÍNEA: El Gobierno Electrónico se define como el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para mejorar los servicios e información ofrecidos a los ciudadanos, aumentar la eficiencia y eficacia de la Gestión Pública e incrementar la transparencia del sector público y la participación ciudadana. La estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia tiene como objetivo contribuir con la

¹⁰ Muriel, R. (2006). Gestión ambiental. Espacio de reflexión y comunicación en Desarrollo Sostenible, 3(13).

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 15 de 61

construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

IMPACTO AMBIENTAL. Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.¹¹

IMPACTO CRÍTICO: Impactos con calificación de importancia entre 51 y 75 unidades de calificación. Son generalmente de intensidad alta o muy alta, persistentes, reversibles en el mediano plazo. Las medidas de manejo son de control, prevención, mitigación y hasta compensación.

IMPACTO MODERADO: Impactos con calificación de importancia entre 26 y 50 unidades de calificación. Son impactos generalmente de intensidad media o alta, reversibles en el mediano plazo y recuperable en el mismo plazo. Las medidas de manejo son de control, prevención y mitigación.

IMPACTO RELEVANTE: Impactos con calificación de importancia 25 unidades de calificación. Son generalmente puntuales, de baja intensidad y reversibles en el corto plazo. El manejo recomendado es control y prevención.

IMPACTO SEVERO: Impactos con calificación de importancia entre 76 unidades de calificación. Son generalmente de intensidad muy alta o total, extensión local e irreversibles (>10 años). Para su manejo se requieren medidas de control, prevención, mitigación y hasta compensación.

INCIDENCIA: Representa la incidencia de las campañas ambientales que han existido dentro de los planes ambientales institucionales sobre el factor impactado en el área en la que se produce el efecto.

INTENSIDAD: Representa la incidencia de la acción causal sobre el factor impactado en el área en la que se produce el efecto.


INDICADOR. Representación medible de la condición o el estado de las operaciones, la gestión, o las condiciones.

INFORMACIÓN DOCUMENTADA: información que una organización tiene que controlar y mantener.

INSPECCIÓN SANITARIA: Es el conjunto de acciones que en desarrollo de sus funciones, realizan las autoridades sanitarias y las personas prestadoras que suministran o distribuyen agua para consumo humano, destinadas a obtener información, conocer, analizar y evaluar los riesgos que presenta la infraestructura del sistema de abastecimiento de agua, a identificar los posibles factores de riesgo asociado a inadecuadas prácticas operativas y a la

¹¹ Salvador, A. G., Alcaide, A. S., Sánchez, C. C., & Salvador, L. G. (2005). Evaluación de impacto ambiental (pp. 55-65). Pearson Educación.

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 16 de 61

determinación de la calidad del agua suministrada, mediante la toma de muestras, solicitud de información y visitas técnicas al sistema de suministro, dejando constancia de ello mediante el levantamiento del acta respectiva.

INSTALACION ELECTRICA: Conjunto de aparatos y de circuitos asociados, para la producción, conversión, transformación, transmisión, distribución o utilización de la energía eléctrica

INSTALACIÓN INTERNA DE ACUEDUCTO DEL INMUEBLE: Conjunto de tuberías, accesorios, estructura y equipos que integran el sistema de abastecimiento de agua del inmueble, a partir del medidor. Para edificios de propiedad horizontal o condominios, es aquel sistema de abastecimiento de agua del inmueble inmediatamente después de la acometida o del medidor de control.

INSTALACIONES INTERNA DE ALCANTARILLADO DEL INMUEBLE: Conjunto de tuberías, accesorios y equipos que integran el sistema de tratamiento, evacuación y ventilación de los residuos líquidos instalados en un inmueble hasta la caja de inspección que se conecta a la red de alcantarillado.

KW/h: Kilovatios hora, es la unidad de energía eléctrica utilizada para medir el consumo de energía. Expresa la energía que desarrolla un equipo generador, de 1000 Watts de potencia durante una hora.

LAMPARA FLUORESCENTE: Las lámparas fluorescentes son lámparas de descarga en vapor de mercurio a baja presión. Producen radiaciones ultravioletas por el efecto de descarga que activa los polvos fluorescentes que contiene y transforma la radiación ultravioleta en radiación visible.

MANEJO: Es el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento tratamiento y/o la eliminación de los residuos o desechos sólidos.

MANUAL: Guía de instrucciones que sirve para el establecimiento de procedimientos de trabajo. Los manuales son de enorme relevancia a la hora de transmitir información que sirva a las personas a desenvolverse en una situación determinada.

MEJORA CONTINUA: Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

MEDIDOR: Dispositivo encargado de medir y acumular el consumo de agua.

MEDIDOR DE CONTROL: Dispositivo propiedad del prestador del servicio de acueducto, empleado para verificar o controlar temporal o permanentemente el suministro de agua y la existencia de posibles consumos no medidos a un suscriptor o usuario. Su lectura no debe emplearse en la facturación de consumos

MINIMIZACIÓN: El conjunto de medidas tendientes a evitar la generación de los residuos sólidos y aprovechar, tanto sea posible, el valor de aquellos cuya generación no sea posible evitar.

MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES: El Ministerio de Tecnologías de la Información y las

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 17 de 61

Comunicaciones, según la Ley 1341 o Ley de TIC, es la entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Dentro de sus funciones está incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a sus beneficios.

NO CONFORMIDAD: Es un incumplimiento de un requisito del sistema.

NORMAS ISO 14000: Conjunto de normas que cubre aspectos del ambiente, de productos y organizaciones.

NORMA ISO 14001: Estándar internacional de gestión ambiental publicado en 1996, tras el éxito de la serie de normas ISO 9000 para sistemas de gestión de la calidad.

NORMA ISO 14001 2015: Es la encargada de recoger la importancia creciente de la gestión ambiental durante los procesos de negocio en las empresas.

NORMA ISO 14004 2016: Esta Norma Internacional describe los elementos de un sistema de gestión ambiental y proporciona orientación a las organizaciones sobre cómo desarrollar, implementar, mantener o mejorar un sistema de gestión ambiental.

OBLIGACIONES LEGALES: Requisitos legales que una empresa debe cumplir.

OBJETIVO: Resultado a lograr.

OBJETIVO AMBIENTAL: Objetivo establecido por la organización, coherente con la política ambiental diseñada para el uso eficiente de los recursos naturales y la disminución del impacto negativo en el ambiente.

PARTE INTERESADA: Persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

PERSISTENCIA: Se refiere al tiempo que, supuestamente, pertenecería el efecto desde su aparición y, a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales o mediante la introducción de medidas correctivas

POTENCIA: Capacidad de los aparatos eléctricos para producir trabajo, la cantidad de energía entregada o absorbida por un aparato en un tiempo determinado. La unidad de medida es el W (vatio) o el kW (kilowatt).

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. conjunto de medidas para mitigar, controlar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.¹²

PRESENTACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS: Es la actividad del usuario de colocar los residuos sólidos debidamente almacenados, para la recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. La presentación debe hacerse, en el lugar e infraestructura prevista para ello, bien sea en el área pública correspondiente o en el sitio de presentación conjunta en el caso de multiusuarios y grandes productores.

¹² Núñez, A. M. G. (2020). Estrategias de bioseguridad en tiempos de COVID-19. Biociencias, 4(1), 1-5.

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 18 de 61

PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN. Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos.¹³

PUEAE: Programa de uso eficiente y ahorro de energía

POLÍTICA AMBIENTAL: Intenciones y dirección de una empresa relacionadas con el desempeño ambiental.¹⁴

RAEE: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

RECICLAJE: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva, acopio, reutilización, transformación y comercialización.

RECOLECCIÓN: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

RECUPERACIÓN: Es la acción que permite seleccionar y retirar los residuos sólidos que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos.

RESIDUO SÓLIDO: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. Igualmente, se considera como residuo sólido, aquel proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables.

RESIDUO SÓLIDO APROVECHABLE: Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.

RESIDUO SÓLIDO ORDINARIO: Es todo residuo sólido de características no peligrosas que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso es recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo.

¹³ Serrano, J. D. (2002). La prevención y control integrado de la contaminación (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Madrid).

¹⁴ Alier, J. M., & Jusmet, J. R. (2015). Economía ecológica y política ambiental. Fondo de Cultura económica.

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 19 de 61

RESIDUO PELIGROSO RESPTEL: Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

REUTILIZACIÓN: Es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación.

REVISIÓN AMBIENTAL INICIAL (RAI): Identificación y documentación sistemática de los impactos ambientales significativos asociados directa o indirectamente con las actividades, productos y servicios que ofrece la organización.

RIESGO AMBIENTAL: Se refiere a la posibilidad de que se produzca un daño o catástrofe en el medio ambiente debido a un fenómeno natural o acción humana.

PARTE INTERESADA: Persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

PROCEDIMIENTO: Método o modo de tramitar o ejecutar una cosa.

PROGRAMA: Planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar.

REQUISITO. Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS. Requisitos legales que una organización debe cumplir y otros requisitos que una organización decide cumplir.

SEGREGACIÓN: Es la operación consistente en separar manual o mecánicamente los residuos en el momento de su generación.

SEPARACIÓN EN LA FUENTE: Es la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación.


SEÑALETICA: como una técnica comunicacional que, mediante el uso de señales y símbolos icónicos, lingüísticos y cromáticos, orienta y brinda instrucciones sobre cómo debe accionar un individuo o un grupo de personas en un determinado espacio físico.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA): Parte del Sistema de Gestión usada para gestionar aspectos ambientales, cumplir los requisitos legales y abordar los riesgos y oportunidades.¹⁵

SOFTWARE DE CORRESPONDENCIA: Es una herramienta que permite el tratamiento, conservación, publicación y trabajo de documentos electrónicos (ya sean documentos escaneados o que se hayan creado originalmente en digital).

¹⁵Uribe, R. P., & Bejarano, A. (2008). Sistema de gestión ambiental: Serie ISO 14000. revista Escuela de Administración de Negocios, (62), 89-105.

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 20 de 61

TRATAMIENTO: Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos sólidos incrementando sus posibilidades de reutilización o para minimizar los impactos ambientales y los riesgos para la salud humana.

UNIDAD DE ALMACENAMIENTO: Es el área definida y cerrada, en la que se ubican las cajas de almacenamiento en las que el usuario almacena temporalmente los residuos sólidos.

USO EFICIENTE: Es la obtención de un resultado optimizando los recursos empleados en la consecución del mismo.¹⁶

VISIBILIDAD: Se refiere a la cantidad de personal que expresa tener cierto grado de preocupación por el ambiente o por las consecuencias de las actividades institucionales que lleven a un deterioro de este.

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

4.1. Comprensión de la organización y su contexto

Se debe entender como todos aquellos temas, culturales, económicos, políticos, sociales etc. Que pueden repercutir en las actividades o directamente con el SGA de la institución. Se deben entender desde dos puntos diferentes, los factores externos que son aquellas actividades que no son propias de la gobernación pero que intervienen en el desarrollo de las funciones como los temas de salud pública, la actualización a la normatividad nacional y por otra parte los factores internos entre los que encontramos las actividades propias de la organización, los niveles de cultura ambiental de los empleados, visitantes y sus partes interesadas.

La infraestructura física de la gobernación a la cual hace referencia este documento se encuentra ubicada en la ciudad de Pasto del Departamento de Nariño y cubre las 15 sedes inspeccionadas dentro de la Revisión Ambiental Inicial (RAI) de la misma. Entre las actividades a las cuales se dedica encontramos una gran mayoría de procesos administrativos como son las contrataciones.

A continuación, se realiza un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas generales determinadas a partir de la RAI.

Matriz 1. Matriz FODA. Análisis de Contexto externo e interno de la institución

	FORTALEZA	DEBILIDAD
--	-----------	-----------

¹⁶ Castellanos, P. R. (2007). Uso eficiente y sostenible de los recursos naturales (Vol. 110). Universidad de Salamanca.

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

<p>Análisis interno</p> <p>Análisis Externo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una base para la implementación del sistema. El personal de aseo tiene algún conocimiento sobre el manejo adecuado de residuos Algunos funcionarios ya conocen un tipo de clasificación de residuos Existen algunas señaléticas en varios sitios de la gobernación sobre el uso eficiente y ahorro de agua y energía Mayormente se manejan actividades administrativas lo cual facilita los ACV 	<ul style="list-style-type: none"> No se tiene conocimiento de los requerimientos legales ambientales por parte de los funcionarios Hay cambios constantes de personal No existe un compromiso verdadero por el cumplimiento de las normativas internas No se cuenta con espacios adecuados para algunas medidas de almacenamiento de residuos (RAEEs y disposición temporal de residuos) Los espacios para el almacenamiento de residuos sólido-ordinarios Bajo nivel de cumplimiento de responsabilidades en la gestión documental de la secretaria general Formatos inadecuados para el registro de información sobre la entrega de papelería
	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Pocas instituciones cuentan con un SGA y una certificación ISO 14001 La institución se pueden establecer un ejemplo en la reducción de impactos ambientales dentro de la Administración pública como gobernación Fortalecimiento de vínculos y de 	<p>Estrategias FO</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar la Revisión Ambiental Inicial de la institución Capacitar con nueva clasificación de colores Crear nuevas señaléticas Analizar consumos para determinar los impactos ambientales Recordar normativa interna a proveedores y contratos de infraestructura Informar a los proveedores sobre los cambios en

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 22 de 61

contratos con proveedores	cuanto a normatividad interna	
AMENAZAS	Estrategias FA	Estrategias DA
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios normativos constantes • Situación de transición entre anormalidad y normalidad por la pandemia de COVID-19 que cambian o protocolos residuos 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar revisiones periódicas de la normatividad ambiental • Mantener informado al personal sobre nuevas normativas ambientales y de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer protocolos y manuales internos para normalizar los procesos internos • Mantener canales de comunicación entre el sistema de gestión, los funcionarios y la alta gerencia para dar a conocer cambios relativos al SGA

Fuente: este estudio


4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

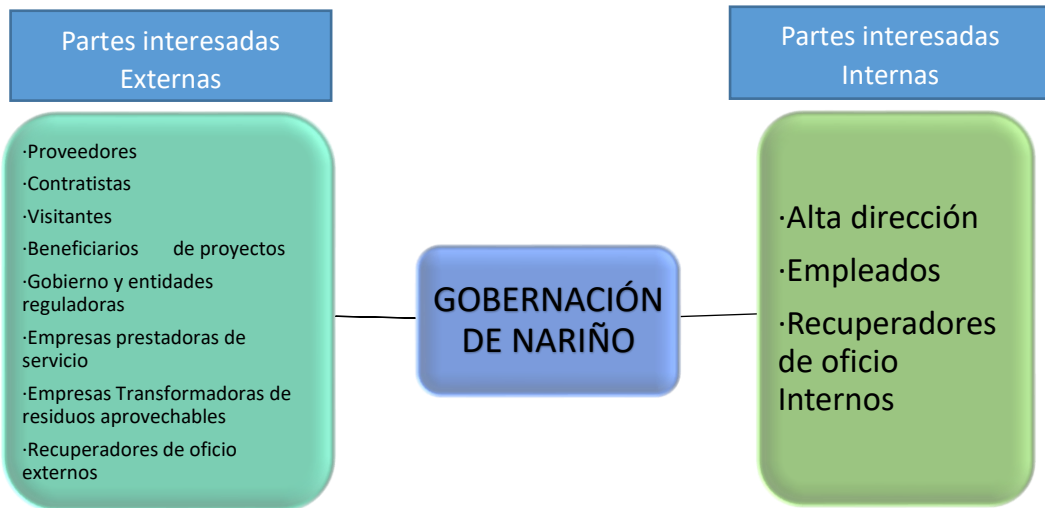
Se hace necesario dentro del sistema determinar

aquellas partes interesadas pertinentes con las cuales tiene relaciones directas que pueden verse o percibirse afectadas por la implementación de este sistema. En el siguiente grafico encontramos una relación

Grafica 1. Análisis de partes interesadas

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 23 de 61



Fuente: este estudio

Al momento de determinar la pertinencia de cada uno de estos, se debe tener en cuenta los grados de afectación positivos o negativos que resultarían a partir de las acciones que se implementen para el cumplimiento de las metas del SGA. Se utiliza la matriz de partes interesadas que permite determinar tanto los actores, su razón de inclusión, el contexto en el cual se encuentran, así como sus necesidades y expectativas.

4.2.1. Matriz de partes interesadas pertinentes


Matriz 2: Partes interesadas

PARTES INTERESADAS PERTINENTES	RAZÓN PARA SU INCLUSIÓN	CONTEXTO		NECESIDADES	EXPECTATIVAS
		Interno	Externo		
Proveedores	Brindan soporte para el desarrollo normal de las actividades de la institución		X	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los requerimientos legales internos para su cumplimiento • Instrucciones para el acceso a las instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad de los contratos

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

Contratistas	Brindan apoyo y soporte a las actividades logísticas y administrativas de la Institución	X		<ul style="list-style-type: none"> • Conocer Normativa interna • Conocer Manuales de funciones • Inducciones sobre los procedimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad de los contratos
Visitantes	Son parte de los usuarios de la institución y visitan las instalaciones para realizar sus trámites		X	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las rutas de evacuación • Identificar fácilmente los puntos de acopio de residuos • Encontrar unidades sanitarias funcionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades sanitarias en buen estado • Señalización de rutas de emergencia • Señalización sobre el uso de los recursos agua y energía • Señaléticas de la correcta disposición de residuos
Recuperadores de oficio	Internamente se encuentran algunos recuperadores de oficio que intervienen dentro del aprovechamiento de los residuos generados. Especialmente los referidos a plásticos, papel y cartón	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la normativa de disposición de residuos sólidos internos • Separación adecuada de residuos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos entre los recuperadores de oficio internos y los programas de aprovechamiento de residuos de la institución
Gerencia		X		<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el SGA y los aportes a la institución • Identificar y medir avances del SGA 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una acreditación en la ISO 14001:2015 • Minimización de costos de consumo de


	Es la dirección de la institución			<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con la normativa Ambiental vigente • Mantener contratos y convenios con las partes interesadas pertinentes • Mejorar las instalaciones y las condiciones de trabajo de sus funcionarios 	<p>servicios públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de las instalaciones para sus funcionarios • Cumplimiento de las metas del SGA
Funcionarios	Es el personal que realiza las actividades de administración y soporte para el desarrollo de las actividades de la institución	X		<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones adecuadas para el trabajo • Contar con los materiales necesarios para sus labores • Conocer la normativa interna • Conocer los Manuales operativos de los procesos (MOP) y los manuales de funciones (MdF). 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora continua de las instalaciones • Mejora en los materiales • Capacitaciones frecuentes • Inducciones • Actualización constante respecto a las nuevas normativas y procedimientos pertinentes al SGA
Empresas transformadoras de residuos aprovechables	Aportan a la reducción de los residuos de la gobernación y realizan un aprovechamiento de los mismos		X	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer normativa interna • Encontrar los residuos debidamente separados • Encontrar instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Poder socializar los productos creados con los residuos bajo la normatividad que los ampara

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 26 de 61

					s de disposición temporal de residuos adecuadas. <ul style="list-style-type: none"> • Continuar con los contratos y/o convenios
--	--	--	--	--	--

Fuente: Este estudio

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 27 de 61

4.3. Determinación del Alcance del SGA

Para la determinación del alcance del sistema de gestión ambiental se aplicó la metodología A.S.A. (Actividad principal, Servicio, Aplicación de los productos) considerando como requisito de norma los siguientes criterios:

- Contexto
- Requisitos legales y otros requisitos
- Unidades, funciones y límites físicos de la organización
- Actividades, productos y servicios
- La autoridad y capacidad para ejercer control al cumplimiento.

Tabla 1: Determinación del alcance

Actividad	Servicio	Aplicación	Alcance
Mejoramiento de la calidad ambiental de la gobernación de Nariño quien realiza actividades de Planificación, gestión y promoción con transparencia, sensibilidad social y administración pública eficiente.¹⁷	Desarrollo económico, social, ambiental y cultural de los Nariñenses, mediante funciones administrativas, de complementariedad y subsidiariedad local y de la nación	A nivel Departamental	Planificación, gestión y promoción transparentes de sensibilización social y administración pública eficiente mediante el desarrollo económico, social, Ambiental y cultural del departamento de Nariño a través de funciones administrativas de complementariedad y subsidiariedad local y de la nación a nivel Departamental.

Fuente: este estudio


Debido a que el diagnóstico se realizó dentro de quince (15) sedes físicas con sus secretarías y personal, las cuales pueden ser revisadas en la tabla 1 del Anexo 9 (Revisión Ambiental Inicial (RAI)), este alcance se limita a las funciones y actividades internas y externas que estas ejercen, que pueden generar impactos en el medio ambiente y que además están enmarcadas en el apartado 4.2.

4.4. Sistema de gestión ambiental

Se debe establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión ambiental que incluya las interacciones necesarias para el desarrollo de las actividades de la institución. En este numeral se describen los procesos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que se consideraran pertinentes en la estructuración de este documento y que ayudan a entender cómo funciona la institución, en cuanto a las actividades que son

¹⁷ Misión de la Gobernación de Nariño

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 28 de 61

necesarias para el cumplimiento de la misión y visión y que están relacionadas con las metas del SGA para cada una de las sedes.

Ver Anexo 10: Relacionamiento de procesos para sedes

5. Liderazgo

5.1. Generalidades

Contiene tres (3) sub clausulas. En las cuales se abordan los requisitos sobre las responsabilidades que se **deben contener y aplicar** dentro del sistema de gestión ambiental para las instituciones que decidan adoptar la norma ISO 14001:2015

5.2. Liderazgo y compromiso

La gobernación asume la responsabilidad de la aplicación de este sistema desde su alta dirección con el apoyo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, demostrando así su compromiso con el medio ambiente al adquirir la responsabilidad y obligación de rendir cuentas sobre la eficacia del sistema de gestión ambiental. También se compromete a establecer una política interna, la cual está ubicada en el desarrollo **5.2** de este documento para aplicarse en la institución y que está orientada al cumplimiento de los objetivos ambientales acordes al contexto de la organización contenido en la **Matriz 1** del **apartado 4.1** de este sistema.

También se asegurará de la integración de estos objetivos como compromisos dentro de los procesos ambientales y demás aspectos en los cuales tenga incidencia este documento, asegurándose de que se cuente con los recursos humanos, tecnológicos, físicos y económicos para la efectividad, eficiencia y eficacia del mismo. Apoyará la comunicación y el acceso a la información que se derive del proceso de integración del SGA a los modelos de gestión internos y a orientar desde la alta dirección directa o indirectamente el proceso de sensibilización y cultura ambiental de los funcionarios además promoverá los procesos de mejora de este sistema cuando sean necesarios.

El liderazgo y compromiso es un requisito indispensable y transversal dentro del SGA, la aplicación y los cambios que se puedan evidenciar dentro de la institución a mediano y largo plazo, dependen mayoritariamente de como la alta dirección se comprometa a participar activamente con su presencia o por medio de su debida representación en los procesos y espacios que se puedan generar y de manera indirecta mediante directrices que permitan darles peso a las políticas aquí contenidas.

Para efectos del cumplimiento del liderazgo, se establece la siguiente relación entre los procesos entre los líderes del proceso y la dependencia encargada.

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---


 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 29 de 61

Tabla 2: liderazgo y compromiso

PROCESO	LIDER(ES) DE PROCESO	DEPENDENCIA(S), RESPONSABLE(S) DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GOBERNADOR	DESPACHO, SECRETARIA DE PLANEACION.
ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	SECRETARIO DE PLANEACION	SECRETARIA DE PLANEACION (MIPG)
RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA	SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO	SECRETARIA DE PLANEACION, SECRETARIA TIC INOVACION Y GOBIERNO ABIERTO, SECRETARIA GENERAL, SUSECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO
GESTION DE CONTRATACION	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION
GESTION DE TALENTO HUMANO	SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO	SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO
GESTION ADMINISTRATIVA	SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO	SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
GESION DOMUNENTAL	SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO	SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
GESTION DE TECNOLOGIA	SECRETARIO TIC INOVACION Y GOBIERNO ABIERTO	SECRETARIA TIC INOVACION Y GOBIERNO ABIERTO
CONTROL, EVALUACION Y SEGUIMIENTO	JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	SECRETARIA DE PLANEACION, OFICINA DE COLTROL INTERNO DECIPLINARIO.


Fuente: Resolución-Mapa de Procesos

5.3. Política

La Gobernación de Nariño dentro de sus actividades de planificación, gestión y promoción transparente de sensibilización social y administración pública se compromete mediante el sistema de gestión ambiental a través de los programas uso eficiente y ahorro de agua, energía, papel, residuos sólidos y los que se deriven según la normatividad vigente a:

- Mitigar la contaminación generada dentro de las infraestructuras definidas en el anexo 9 (RAI)

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 30 de 61

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales legales aplicables y otros requisitos que puedan intervenir dentro de las actividades de mejoramiento ambiental de la institución.
- Asegurar el acceso a la información que se derive del sistema de gestión para los interesados y en especial a las partes pertinentes
- Capacitar y Fortalecer continuamente los conocimientos del personal sobre las nuevas normativas internas y externas que puedan inferir en el desempeño ambiental de la institución.
- Mejorar continuamente el desempeño del SGA
- Evaluar el avance, las mejoras sugeridas y socializar los resultados obtenidos en el sistema de gestión ambiental

6. PLANIFICACION

A. FASE 1: Revisión Ambiental Inicial (RAI)

Se realiza la Revisión ambiental inicial RAI, cuyo objetivo es considerar los aspectos ambientales de las actividades, productos o servicios de la organización, al igual que los requisitos legales aplicables, impactos ambientales significativos y las prácticas de gestión ambiental existentes, como base para establecer un Sistema de Gestión Ambiental (ver anexo 9 RAI).

B. FASE II: Formulación e Implementación del Sistema de Gestión Ambiental.

Para la formulación del Sistema de Gestión Ambiental, se conforma un grupo de trabajo con las dependencias de Despacho, Secretaria General (Subsecretaria de Administrativa, Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo, Almacén, Archivo, Control Interno), Secretaria de Planeación (MIPG), Departamento Administrativo de Contratación, Secretaria TICS Innovación y Gobierno Abierto, Secretaria de Hacienda, con el fin de establecer una política, objetivos ambientales y las actividades para el cumplimiento y control de los impactos encontrados en la Revisión Ambiental Inicial.


La planeación se basa en el modelo PHVA sugerido por la norma ISO 14001: 2015, teniendo en cuenta el contexto, las necesidades y expectativas de las partes interesadas alcance establecido por el Sistema de Gestión Ambiental y los resultados con su respectivo control.

Diagrama 1: Modelo institucional PHVA

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---



Fuente: este estudio

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 32 de 61


6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades

6.1.1. Generalidades

Matriz 3: Riesgos y oportunidades


ASPECTO RELACIONADO	RIESGO/ OPORTUNIDAD	DESCRIPCIÓN	REQUISITO LEGAL APLICABLE	OTROS REQUISITOS
D1. No se tiene conocimiento de los requerimientos legales ambientales por parte de los funcionarios	RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> No cumplir con los requisitos exigidos por las auditorías al SGA 	-----	Certificación ISO14001:2015 ISO 14004:2016
		<ul style="list-style-type: none"> Deficiente clasificación de residuos sólidos 	Resolución 2184-2019 (Código de colores) Decreto 1713 de 2002 (Sitios de almacenamiento temporal de residuos sólidos) Resolución 1511 de 2010 (Tubos Fluorescentes) Decreto 451 de 2019 Prohibir el plástico no biodegradable de un solo uso y el poliestireno expandido Decreto 1077 de 2015 Almacenamiento y la presentación de residuos Sólidos	-----

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 33 de 61


		<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de requisitos legales 	Sanciones por incumplimiento según la norma aplicable	-----
		<ul style="list-style-type: none"> Dificultad para cuantificar los residuos solidos 	<p>Resolución 2184-2019 (Código de colores)</p> <p>Resolución 372 de 2009 sobre Planes de gestión de devolución pos-consumo de baterías usadas plomo-ácido.</p> <p>Resolución 1511 de 2010 sobre sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de bombillas.</p>	Matriz de Indicadores del Sistema de Gestión Ambiental
		<ul style="list-style-type: none"> Bajos niveles de aprovechamiento de residuos sólidos 	<p>Resolución 2184-2019 (Código de colores)</p> <p>Decreto 1713 de 2002 (Sitios de almacenamiento temporal de residuos sólidos)</p>	-----
D2. Hay cambios constantes de personal	RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> No cumplir con los requisitos de la normatividad vigente 	Matrices de cumplimiento legal en su totalidad	-----
		<ul style="list-style-type: none"> Índices de clasificación correcta de residuos disminuidos 	Matrices de cumplimiento legal en su totalidad	-----

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 34 de 61


D3 No existe un compromiso verdadero por el cumplimiento de las normativas internas	RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> Bajos niveles de aprovechamiento de residuos 	Resolución 2184-2019 (Código de colores) Decreto 1713 de 2002 (Sitios de almacenamiento temporal de residuos sólidos)	-----
		<ul style="list-style-type: none"> Llamados de atención y reiteraciones a los funcionarios 	-----	-----
D4. No se cuenta con espacios adecuados para algunas medidas de almacenamiento de residuos (RAEEs y disposición temporal de residuos)	RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> Segregación de residuos 	Decreto 284 de 2018 – Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE	-----
		<ul style="list-style-type: none"> Accidentes para los trabajadores por espacio reducido 		
		<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de Normatividad legal 	Política nacional del 2017 – Gestión integral de RAEE	
		<ul style="list-style-type: none"> Accidentes por la mezcla de derrames producidos por los diferentes RAEEs 	Ley 1672 del 2013- Adopción de una política pública de gestión integral de RAEE	
		<ul style="list-style-type: none"> Deterioro acelerado de los componentes 	Resolución 1512 del 2010 – Sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores	
D5. Los espacios para el almacenamiento de residuos sólidos ordinarios	RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> Bajos niveles de aprovechamiento 	Decreto 1713 de 2002 (Sitios de almacenamiento temporal de residuos sólidos)	-----
		<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de normativas 		

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 35 de 61


D6. Bajo nivel de cumplimiento de responsabilidades en la gestión documental de la secretaria general	RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> Perdida de información documentada Incumplimiento en las metas de evaluación de indicadores del SGA 	-----	Matriz de Indicadores del Sistema de Gestión ambiental
		<ul style="list-style-type: none"> Inconsistencias en la trazabilidad documental 	-----	Hallazgos e inconsistencias en las auditorías
D7. Formatos inadecuados para el registro de información sobre la entrega de papelería	RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> Perdida de información documentada Incumplimiento en las metas de evaluación de indicadores del SGA 	-----	Matriz de Indicadores del Sistema de Gestión ambiental
		<ul style="list-style-type: none"> Inconsistencias en la trazabilidad documental 	-----	Hallazgos e inconsistencias en las auditorías
E1. Proveedores esperan continuidad de los contratos	OPORTUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la contratación con los proveedores que cumplan con la normativa Fortalecer al proveedor en cuanto al cumplimiento de los requisitos internos 	Decretos 450 y 451 de 2019 de la Gobernación de Nariño	-----

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 36 de 61

E2. Contar con una acreditación en la ISO 14001:2015	OPORTUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> La institución puede establecerse como un ejemplo de compromisos ambientales La institución se puede establecer como una organización con un 100% de los cumplimientos legales 	Misión y visión institucional	ISO 14001:2015 ISO 14004:2016
E3. Minimización de costos	OPORTUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> La organización puede disminuir los costos de funcionamiento 	Decreto 1009 de 2020	-----
E4. Mejorar la calidad de las instalaciones para sus funcionarios	OPORTUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento en las instalaciones eléctricas y sanitarias que permitan seguridad al personal Mejores niveles de seguridad en el trabajo 	Normatividad del SGSST	-----
E5. Cumplimiento de las metas del SGA	OPORTUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Buena calificación en las auditorias para adquirir una certificación a largo plazo 	-----	Certificación ISO14001:2015
E6. Definir un responsable para la gestión documental de recibos	OPORTUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el seguimiento y acceso a la información pertinente al SGA 	-----	Certificación ISO14001:2015
E 7. Actualizan del formato de	OPORTUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el acceso a una información confiable de papelería 	Decreto 1009 de 2020	


PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 37 de 61

papelería	e				
inducción					

Fuente: Este estudio

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 38 de 61

6.1.2. Aspectos Ambientales (matriz de A&IA)

Los aspectos ambientales y su relación a sus impactos se encuentran consignados en el anexo 27 matriz de aspectos e impactos ambientales, la cual describe las actividades, la situación en la cual se desarrollan, así como sus controles existentes y las acciones que se implementan para la reducción de su impacto.

6.1.3. Requisitos legales y otros requisitos

Los requisitos legales de pertinentes a este Sistema de Gestión Ambiental (SGA), se encuentran contenidos y discriminados dentro de la matriz de evaluación de cumplimiento legal (anexos 21, 22, 23, 24).

6.1.4. Planificación de acciones

Se establecieron criterios para la priorización de acciones que resuelvan algunos de los impactos más significativos encontrados en la matriz de aspectos e impactos ambientales. Se evaluaron según su probabilidad de aparición y la severidad sobre el ambiente en relación con el sistema de gestión ambiental. Se tuvieron en cuenta los siguientes criterios

Tabla 3: criterios de evaluación de impactos significativos

PROBABILIDAD	VALOR	SEVERIDAD	VALOR
Baja	1	Poco severo	1
Media	2	Medianamente severo	2
Alta	3	Altamente severo	3

Fuente: Este estudio

El valor total calculado en la tabla corresponde a la multiplicación de la probabilidad por la severidad y se clasifican dentro de los siguientes rangos:

Tabla 4: rangos para impactos significativos

Rango	Significancia
1-3	Relevante
4-6	Altamente Relevante
7-9	Altamente Perjudicial


Fuente: Este estudio

Descripción de la clasificación:

Relevante: Influyen indirectamente en el desarrollo del sistema de gestión ambiental debido a que necesita la repetición de actividades fuera de los periodos establecidos.


Altamente Relevante: Influyen directamente con el desarrollo del sistema de gestión ambiental y el cumplimiento de los requisitos legales ambientales pertinentes a la institución y los objetivos establecidos.

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 39 de 61

Altamente Perjudicial: Influyen directamente en el desarrollo del sistema de gestión ambiental, en lo que corresponde al seguimiento y evaluación de los compromisos y políticas ambientales, además puede acarrear sanciones legales a la institución por el incumplimiento de normas.


PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 40 de 61

Matriz 4: Evaluación de riesgos


ORIGEN	ASPECTO RELACIONADO	RIESGO/ OPORTUNIDAD	EVALUACION			ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZOS
			Probabilidad	Severidad	Valor total			
Cambio frecuente de normatividad. Cambio de personal Baja capacitación	No se tiene conocimiento de los requerimientos legales ambientales por parte de los funcionarios	RIESGO	3	3	9	Capacitación al personal	Secretaria General, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Anual y cuando exista solicitudes
Necesidad del servicio prestado	Hay cambios constantes de personal	RIESGO	2	1	2	Continuación de contratos vigentes	Despacho Departamento Administrativo de Contratación	No determinado
Excesiva normatividad bajos niveles de sensibilización ambiental	No existe un compromiso verdadero por el cumplimiento de las normativas internas	RIESGO	3	3	9	Establecer una política ambiental institucional Crear un normograma Sensibilizar al personal en las normativas ambientales pertinentes	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible Oficina Jurídica	1 (un) año

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 41 de 61


Escasez de espacios físicos para el almacenamiento temporal de residuos RAEE	No se cuenta con espacios adecuados para algunas medidas de almacenamiento de residuos (RAEEs y disposición temporal de residuos)	RIESGO	2	3	6	Arrendar y adecuar espacios adecuados para el almacenamiento temporal de residuos RAEE	Despacho Secretaria General	1 (un) año
Escasez de espacios físicos para el almacenamiento temporal de residuos ordinarios	Los espacios para el almacenamiento de residuos sólidos y RAEEs son reducidos	RIESGO	2	3	6	Adecuar espacios según la normatividad	Despacho Secretaria General Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1 (un) año
Bajo nivel de organización en la gestión documental	Bajo nivel de cumplimiento de responsabilidades en la gestión documental de la secretaria general	RIESGO	3	3	9	Identificar responsables Capacitación Seguimiento al cumplimiento del manual de funciones	Secretaria General Control Interno	Trimestral

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 42 de 61


Bajo nivel de control en la distribución de papelería	Formatos inadecuados para el registro de información sobre la entrega de papelería	RIESGO	2	2	4	Adecuar el formato existente a las necesidades requeridas	Secretaria General Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Un (01) año
Estabilidad económica para los proveedores	Proveedores esperan continuidad de los contratos	OPORTUNIDAD	1	3	3	Cumplimiento de la normatividad Idoneidad de las empresas en el cumplimiento de los requisitos	Unidad de Análisis Económico Departamento Administrativo de Contratación	Cuando se requiera
Compromiso ambiental institucional	Contar con una acreditación en la ISO 14001:2015	OPORTUNIDAD	2	2	4	Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Cumplir con la normatividad (internacional, nacional e institucional)	Gobernación de Nariño	Cuatro (04) años

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 43 de 61

Futuros mejoramientos en redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias	Minimización de costos en servicios públicos	OPORTUNIDAD AD	2	3	6	Gestión de recursos Implementación de los programas (agua, energía, residuos, papel)	Despacho Secretaria de Hacienda Secretaria General Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Un (01) año corto plazo Tres (03) largo plazo
Compromiso con el bienestar laboral del personal	Mejorar la calidad de las instalaciones para sus funcionarios	OPORTUNIDAD AD	2	2	4	Adecuar espacios de trabajo según las necesidades determinadas en la RAI	Despacho Secretaria de Hacienda Secretaria General Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Un (01) año corto plazo Tres (03) largo plazo
Implementación del SGA	Cumplimiento de las metas del SGA	OPORTUNIDAD AD	2	3	6	Cumplir con los requerimientos legales Implementación de los programas Verificación y mejora	Despacho Secretaria de Hacienda Secretaria general Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible Control Interno	Un (01) año corto plazo Tres (03) largo plazo


PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 44 de 61

No existe claridad ni compromiso del responsable de la gestión documental de recibos públicos	Definir un responsable para la gestión documental de recibos	OPORTUNIDAD AD	3	3	9	Identificar el responsable de la gestión documental de los recibos de servicios públicos Dar cumplimiento al manual de funciones	Secretaria General	Tres (03) meses
No existe un control eficiente de los registros de la distribución de papelería	Actualizan del formato de papelería inducción	OPORTUNIDAD AD	3	3	9	Actualizar el formato de registro de papelería de acuerdo con las necesidades del SGA	Secretaria General Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Tres (03) meses

Fuente: Este estudio

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 45 de 61

6.2. Objetivos Ambientales y planificación para lograrlos

Se establecieron los objetivos ambientales teniendo en cuenta la metodología S.M.A.R.T. la cual se determinó en el grupo de trabajo como la más adecuada para su formulación.

6.2.1. Objetivos Ambientales

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales legales pertinentes, así como el acceso a la información que se derive de este sistema.
- Asegurar el acceso a la información derivada de la implementación, evaluación y seguimiento del sistema de gestión ambiental.
- Disminuir el consumo de agua, energía y papel de la Gobernación de Nariño mediante la ejecución del programa de uso eficiente y ahorro del agua, energía y el fortalecimiento del programa “cero papel” a corto, mediano y largo plazo.
- Definir los lineamientos necesarios para la gestión integral de residuos sólidos de la Gobernación de Nariño, mediante la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos para mitigar los impactos ambientales generados por este aspecto a corto, mediano y largo plazo.
- Capacitar y fortalecer la sensibilización ambiental del personal que labora en la Gobernación de Nariño y las partes interesadas pertinentes.

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---


 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 46 de 61

6.2.2. Planificación para lograrlo

Matriz 5: planificación de actividades y evaluación


Objetivo	Actividad/Programa(s)	Recursos	Responsable	Finalización o actualización	Indicadores
Garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales legales pertinentes, así como el acceso a la información que se derive de este sistema.	<p>Normograma</p> <p>Programas de uso eficiente de ahorro de agua y energía, cero papel y manejo integral de residuos sólidos. (anexos 11, 12, 13 y 14) y presupuestos en (15, 16, 17 y 18)</p> <p>Articulación entre las dependencias responsables (5.1)</p>	<p>Talento Humano</p> <p>Logística</p> <p>Espacios físicos</p>	Según la actividad y los procedimientos (5.1)	Se actualiza cuando se cumplen metas o se cambian indicadores y finaliza temporalmente de acuerdo a la vigencia de la normatividad	Matriz de cumplimiento legal (Anexo 21, 22, 23, 24)
Asegurar el acceso a la información derivada de la implementación, evaluación y seguimiento del sistema de gestión ambiental.	<p>Socialización del sistema de gestión ambiental</p> <p>Publicación en la web e intranet</p> <p>Mantener información documentada de los procesos del SGA</p> <p>Mantener una base de datos editable y no editable del SGA</p>	<p>Talento humano</p> <p>Espacio en la página web</p> <p>Recursos económicos</p> <p>Espacios físicos</p>	Secretaría de ambiente, Secretaría General, Planeación (MIPG). Secretaría Tics Innovación social y gobierno abierto	Proceso permanente de actualización de la página web e intranet y cambios en los programas	Indicadores de los programas y el cumplimiento de la normatividad por las partes interesadas

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 47 de 61

Disminuir el consumo de agua, energía y papel de la Gobernación de Nariño mediante la ejecución del 21 de uso eficiente y ahorro del agua, energía y el fortalecimiento del programa “cero papel” a corto, mediano y largo plazo.	Implementación de los programas de uso eficiente de ahorro de agua y energía, cero papel, con la implementación de un formato de la entrega de papel a oficinas contemplado en el anexo 25. Formato de entrega de papel a oficinas	Talento Humano Logística Espacios físicos Recursos Económicos	Según la actividad y los procedimientos (5.1)	Finaliza con el 100% del cumplimiento de los programas	Indicadores de cada programa Matriz de cumplimiento legal
Definir los lineamientos necesarios para la gestión integral de residuos sólidos de la Gobernación de Nariño, mediante el Programa de Gestión de Residuos Sólidos para mitigar los impactos ambientales generados por este aspecto a corto, mediano y largo plazo.	Implementación del Programa integral de residuos sólidos tendiente a la formulación de un plan integral de la gestión de residuos sólidos (PGIRS), con la implementación del formato de residuos aprovechables y no aprovechables contemplado en el anexo 26. Formato de cuantificación de residuos aprovechables y no aprovechables	Talento Humano Logística Espacios físicos Recursos Económicos	Alta gerencia Secretaria General Secretaria de Ambiente	Finaliza con el 100% del cumplimiento del programa	Matriz de cumplimiento legal y los indicadores del programa
Capacitar y fortalecer la sensibilización ambiental del personal que labora en la Gobernación de	Socialización del sistema de gestión ambiental Capacitaciones sobre el uso eficiente y ahorro de	Talento Humano Logística	Secretaria de Ambiente, Secretaria General (SSST, almacén, Archivo)	Actividad periódica o por solicitud	Indicadores de cada programa


PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 48 de 61

Nariño y las partes interesadas pertinentes.	agua, energía, papel y sobre el manejo integral de residuos sólidos	Espacios físicos Recursos Económicos			Matriz de cumplimiento legal
--	---	---	--	--	------------------------------

Fuente: Este estudio

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 49 de 61

7. APOYO


Se definen los recursos, físicos tecnológicos, económicos y talento humano, responsables de la gestión y ejecución, necesarios para la realización de las actividades que permitan alcanzar las metas y cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental.

7.1. Recursos.

Tabla 6: actividades y recursos

ACTIVIDAD	RECURSO	RESPONSABLE DE LA GESTION	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
Implementación de señaléticas del uso eficiente y ahorro de energía	Económico y personal para la instalación los materiales y herramientas necesarias	Secretaría de Ambiente	Secretaría General
Gestión de la documentación relacionada a recibos de agua y energía	Talento humano, logística.	Secretaría de Ambiente	Secretaría General
Mantenimiento a red hidráulica y unidades sanitarias	Económico y personal para la instalación los materiales y herramientas necesarias	Secretaría de Ambiente	Secretaría General
Mantenimiento a redes eléctricas y adecuación de interruptores	Económico y personal para la instalación los materiales y herramientas necesarias	Secretaría de Ambiente	Secretaría General
Sustitución gradual de luminarias	Económico y personal para la instalación los materiales y herramientas necesarias	Secretaría de Ambiente	Secretaría General
Evaluación de consumos de energía en los aparatos de cafetería	Talento humano, recursos económicos, logística	Secretaría General	Operarios Externos

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 50 de 61

Mantenimiento al sistema fotovoltaico de la Sede Centro	Talento humano, recursos económicos, logística, materiales y herramientas	Secretaria de ambiente	Operarios Externos
Capacitaciones sobre el uso adecuado de los aparatos de impresión y fotocopiado	Talento humano, recursos económicos, logística, materiales y herramientas	Secretaria de ambiente	Secretaria de Tics innovación y gobierno abierto
Adecuación del formato de entrega de papelería	Talento humano, recursos económicos, logística	Secretaría de ambiente	Secretaría general (subsecretaría administrativa, Almacén)
Dotación de puntos ecológicos	Talento humano, recursos económicos, logística	Secretaría de Ambiente Secretaría general	Gobernación de Nariño
Dotación de materiales para la manipulación, transporte y almacenamiento temporal de residuos sólidos generados	Talento humano, recursos económicos, logística	Secretaría de Ambiente Secretaría general	Gobernación de Nariño
Gestión de disposición de residuos sólidos (vidrio)	Talento humano, recursos económicos, logística	Secretaría de Ambiente	Secretaría General
Adecuación de Sitios de almacenamiento temporal para residuos sólidos ordinarios y RAEEs	Talento humano, recursos económicos, logística	Secretaría de Ambiente	Alta gerencia Secretaría General
Cumplimiento de la normativa interna vigente (Decretos 450 y 451 de 2019)	Talento humano, recursos económicos, logística	Secretaría de Ambiente	Secretaría General Secretaría de infraestructura y minas


Fuente: este estudio y Resolución-Mapa de Procesos

7.2. Competencia

El personal responsable de la implementación de este sistema debe:

- Contar con un perfil profesional relacionado a las ciencias ambientales

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 51 de 61

- Tener altos niveles de conocimiento sobre la normatividad aplicable al sistema de gestión ambiental
- Conocer del contexto interno de la Institución
- Conocer la Revisión Ambiental Inicial (RAI), el manual de gestión ambiental y los programas ambientales pertinentes al sistema de gestión ambiental.
- Mantener buenas relaciones y comunicación asertiva
- Facilidad para articularse y trabajar en equipo

7.3. Toma de conciencia.

Este manual se enfoca al conocimiento del sistema de gestión ambiental, sus programas, alcances, resultados y mejora continua, orientados al cumplimiento de la política ambiental descrita en este documento con el fin de aportar a la conservación ambiental y mitigación del cambio climático mediante la sensibilización de los trabajadores y las partes relacionadas con la institución. Su cumplimiento dependerá de los responsables descritos en el apartado 5.1 y la evaluación de desempeño del sistema que permita realizar una adecuación y mejora continua del mismo

7.4. Comunicación


7.4.1. Comunicación Interna

Tabla 7: Comunicación interna.

Que se Comunica	Cuando Comunicar				A quien Comunicar
	Intranet	Comunicados	Cartelera	Otros medios	
<i>Política y Objetivos Ambientales</i>	Siempre como parte esencial del Sistema de Gestión Ambiental	Al inicio del proceso de contratación de nuevo personal	Siempre a la entrada del edificio	-	Funcionarios/Contratistas
<i>Aspectos e Impactos</i>	Al inicio del proceso de contratación de nuevo personal. Cada vez que haya	Al inicio del proceso de contratación de nuevo personal. Cada vez que haya	-	-	Funcionarios/Contratistas

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

	modificaciones en los aspectos ambientales y por ende nuevos impactos ambientales se generen	modificaciones en los aspectos ambientales y por ende nuevos impactos ambientales generados.			
<i>Planes emergencia</i>	Al inicio del proceso de contrataciones de empleados. Cada vez que se presenten emergencias tanto al interior de la sede como en la ciudad	Al inicio del proceso de contrataciones de empleados. Cada vez que se presenten emergencias tanto al interior de la sede como en la ciudad	Cuando existan actualizaciones o modificaciones del plan		Funcionarios/Contratistas
<i>Campañas Ambientales</i>	Cada vez que se desarrollen jornadas de capacitación en temas relacionados con el ahorro y uso eficiente de agua y energía, cultura cero papel, reciclaje y conservación del ambiente	-	-	-	Funcionarios/Contratistas
<i>Reportes de Desempeño</i>	Cada vez que se lleve a cabo	-	-	Como se exige en las	Funcionarios/Contratistas

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 53 de 61

<i>ño Ambiental y Eficacia del Sistema</i>	seguimiento y medición del sistema de gestión ambiental.			obligaciones legales y otros requisitos	
--	--	--	--	---	--

Fuente: Este estudio


7.4.2. Comunicación externa

Tabla 8: Comunicación externa

Que se Comunica	Cuando Comunicar				A quien Comunicar
	Web	Comunicados	Cartelera	Otros medios	
<i>Respuesta a solicitudes, quejas y/o reclamos de las partes interesadas</i>	Cada vez que se presenten	Cada vez que se presenten	-	-	Partes Interesadas
<i>Campañas Ambientales</i>	Cada vez que se desarrollen jornadas y actividades de sensibilización relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua y energía, cultura cero papel, reciclaje y conservación del ambiente.	Cada vez que se desarrollen jornadas y actividades de sensibilización relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua y energía, cultura cero papel, reciclaje y conservación del ambiente	-	-	Partes Interesadas

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

<i>Planes emergencia</i>	<p>Una vez el Plan de Emergencias se encuentre actualizado y aprobado debe estar disponible en la página web de la Gobernación para conocimiento general de las personas que visitan o tienen algún vínculo con la Entidad.</p> <p>Cada vez que se presenten emergencias al interior de la sede que pueden afectar el entorno.</p>	Cada vez que se presenten emergencias al interior de la sede que puedan afectar al entorno.	-	-	Partes Interesadas
<i>Política y Objetivos Ambientales</i>	Siempre como parte esencial del Sistema de Gestión Ambiental	-	-	-	Partes Interesadas
<i>Reportes de Desempeño Ambiental y Eficacia del Sistema</i>	Cada vez que se lleve a cabo seguimiento y medición del sistema de gestión ambiental.	Cada vez que se lleve a cabo seguimiento y medición del sistema de gestión ambiental.	-	Como se exija en las obligaciones legales y otros requisitos	Partes Interesadas
<i>Aspectos e Impactos</i>	Cada vez que se presenten cambios y/o modificaciones en los aspectos				Partes Interesadas

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 55 de 61

	ambientales y por ende generación de nuevos impactos.				
--	---	--	--	--	--

Fuente: este estudio

7.5. Información documentada


7.5.1. Creación y actualización

Se trabaja dentro de la Matriz de información documental. Ver anexo 32

7.5.2. Control de la Información documentada

La información correspondiente al Sistema de Gestión Ambiental se encuentra compilada, organizada y disponible, en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con facilidad para el acceso de las partes interesadas. Será distribuida por medio físico y virtual. Se encuentra en formato editable para los cambios de acuerdo a los cambios de normativa y los ajustes pertinentes relacionados a los avances de los programas o las emergencias que se presenten y en formato no editable para las consultas externas.

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 56 de 61

8. OPERACIÓN

8.1. Planificación y control operacional.

Con la planificación e implementación del sistema de gestión ambiental, se esperan cambios que beneficien a la institución con los cuales contribuyan a la conservación ambiental y a la mitigación de cambio climático. Las estrategias para el control operacional general serán las siguientes:


- Se deben implementar señaléticas y ayudas visuales en las secretarías que orienten el uso eficiente y ahorro de agua, energía y papel
- Se debe remitir una copia mensual de los recibos de servicios públicos de las sedes intervenidas al Sistema de Gestión Ambiental
- Se debe mejorar el formato de registro de entrega de papel
- Se debe imprimir y fotocopiar por ambos lados del papel
- Se debe incluir en las obligaciones de los contratos y/o convenios la prohibición del plástico de un solo uso y del poliestireno expandido, contemplados en el **Decreto 451 de 2019**
- Se debe incluir en las obligaciones de los contratos y/o convenios la prohibición del asbesto y sus productos derivados en los procesos de contratación de obras públicas en la Gobernación de Nariño, contemplados en el **Decreto 450 de 2019**
- Se debe realizar un manejo integral de residuos sólidos y continuar con la estrategia de botellas con amor, para recolectar el plástico de un solo uso en pequeñas cantidades
- Los elementos que se adquieran de papelería. deben ser de características amigables con el medio ambiente
- Los elementos que se adquieran para cafetería deben ser de características biodegradables y amigables con el medio ambiente
- Las bolsas que se adquieran para la separación de los residuos sólidos deben cumplir con el código de colores.
- Todo tipo de aparato eléctrico o electrónico que se adquieran, deben ser de bajo consumo y en los posible de energías alternativas eficientes.

8.2. Preparación y respuesta ante emergencia

Se realiza la articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de tal manera que los Planes de Emergencia estén orientados al bienestar y seguridad de los trabajadores de la Gobernación de Nariño.

Ver anexo: 19 Procedimiento operativo normalizado para el flujo de información para el seguimiento de SGA, anexo 20: Procedimiento operativo normalizado para minimizar aspectos ambientales en las oficinas de la Gobernación de Nariño

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 57 de 61

9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO

9.1. Seguimiento, medición y análisis

9.1.1. Conservación de evidencia de resultados medición y análisis

Se registrarán los resultados como informes de cada programa, las auditorías internas, solicitudes que se realicen al sistema de gestión ambiental, plan de mejora y evidencias reposarán en el archivo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

9.1.2. Evaluación de cumplimiento legal.

La frecuencia de revisión será anual y/o cuando corresponda a las actualizaciones de la normatividad vigente

ver matriz de Evaluación de cumplimiento legal (Anexos 21, 22, 23 y 24).

9.2. Programa de auditoría interna. (perfil de auditoría, definir criterios, plan de auditoría, información de los resultados) (control interno)

El personal responsable de la implementación de este sistema debe:

- Contar con un perfil profesional relacionado con la auditoría e implementación del Sistema de Gestión Ambiental
- Tener altos niveles de conocimiento sobre la normatividad aplicable al sistema de gestión ambiental
- Conocer del contexto interno de la Institución
- Conocer los indicadores y los programas del sistema de gestión ambiental.
- Mantener buenas relaciones y comunicación asertiva
- Facilidad para articularse y trabajar en equipo

9.3. Revisión por la dirección:

Tabla 9: criterios de auditoría interna.

Actividad a revisar	Responsable	Detalle de revisión
Cumplimiento de logros	Alta Gerencia, Secretaria de Planeación, Secretaria General	Cumplimiento de actividades de los cuatro programas
Cumplimiento de objetivos	Alta Gerencia, Secretaria de Planeación, Secretaria General	Cumplimiento de objetivos de SGA
Resultado de auditoria	Alta Gerencia, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Informe de auditoria
Indicadores	Alta Gerencia, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Matriz de indicadores

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

Gestión de recursos	Alta Gerencia, Secretaria de Hacienda, Secretaria General	Recursos obtenidos
Oportunidades de mejora	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Revisión de informe de auditoria
Revisión de hallazgos y no conformidades	Alta Gerencia, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resultados de hallazgos y no conformidades

Fuente: este estudio.

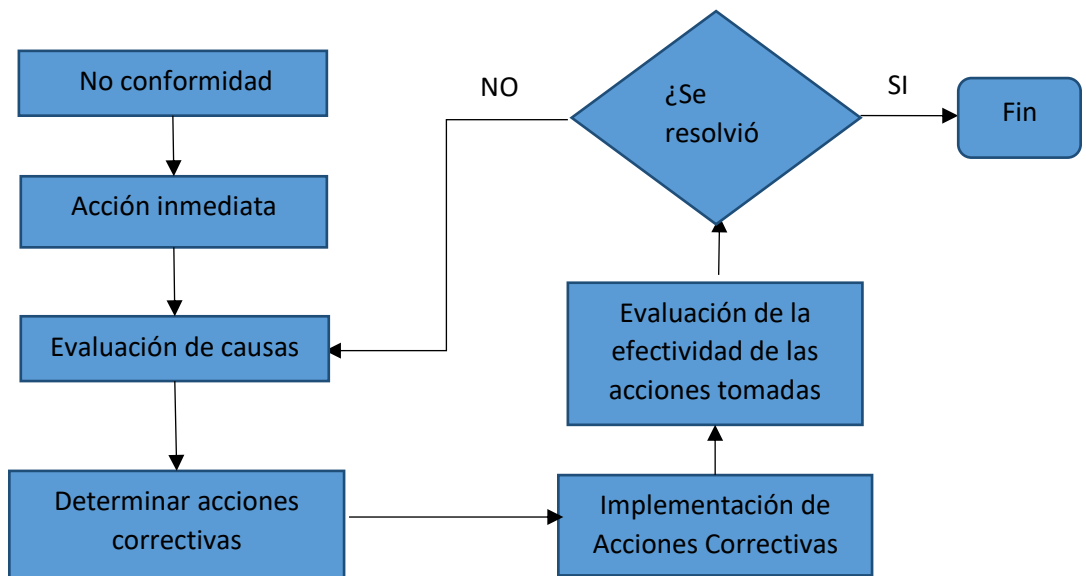
10. MEJORA

10.1. Generalidades debe determinar oportunidades e implementar acciones


Con el equipo de Sistema de Gestión Ambiental de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se revisa el informe de auditoría y se estructura un plan de mejora relacionado a las sugerencias encontradas en el informe, de tal manera que tiendan a solventar de forma definitiva los hallazgos y no conformidades, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos económicos, logísticos y talento humano.

10.2. No conformidad y acción correctiva

Diagrama 2: ruta de acciones correctivas para no conformidades



fuelle: este estudio

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 59 de 61

ANEXOS

- Relacionamiento de proceso para sedes
- Programa de uso eficiente y ahorro de agua
- Programa de uso eficiente y ahorro de energía
- Programa de cero papel
- Programa de gestión integral de residuos solidos
- Cronograma de actividades y presupuesto de agua
- Cronograma de actividades y presupuesto de energía
- Cronograma de actividades y presupuesto de cero papel
- Cronograma de actividades y presupuesto de residuos solidos
- Procedimiento operativo normalizado para el flujo de información para el seguimiento del SGA
- Procedimiento operativo normalizado para minimizar aspectos ambientales en las oficinas de la Gobernación de Nariño
- Matriz de evaluación de cumplimiento legal de agua
- Matriz de evaluación de cumplimiento legal de energía
- Matriz de evaluación de cumplimiento legal residuos sólidos peligrosos RAEE
- Matriz de evaluación de cumplimiento legal residuos solidos
- Formato de entrega de papel a oficinas
- Formato de residuos aprovechables y no aprovechables
- Matriz de aspectos e impactos ambientales
- Matriz de información documental


PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL</p>	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 60 de 61

RECOMENDACIONES

- Es necesario la articulación del sistema de gestión ambiental dentro del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), ya que es uno de los componentes del mismo cuyo objetivo es el mejoramiento del desempeño y gestión ambiental de la empresa.
- Se recomienda adoptar y desarrollar los programas de gestión ambiental descritos en este manual para que la institución pueda minimizar los costos generados por una inadecuada planeación ambiental. Adicionalmente, le brinda a sus funcionarios, contratistas, proveedores y ciudadanía en general que visita las instalaciones de la Gobernación una herramienta para crear en ellos una conciencia ambiental.
- Se recomienda a la Gobernación continuar con la implementación de actividades propuestas en este documento, de igual manera, realizar el debido seguimiento, medición, análisis y evaluación del Sistema de Gestión Ambiental.
- Se recomienda realizar la verificación periódica, para actuar en el momento oportuno, con el fin de que el sistema de Gestión Ambiental se convierta en una herramienta eficaz para controlar los consumos de recursos naturales y manejo de residuos a fin de lograr el mínimo impacto negativo en el ambiente y ahorrar recursos económicos a la institución, así mismo este Sistema de Gestión Integral se convierta en un modelo realizable para otras instituciones.
- Se recomienda a un largo plazo realizar una auditoría externa con el fin de obtener una certificación ISO 14001:2015 que le permite posicionarse como un ejemplo de administración pública responsable y comprometida con el ambiente.
- Se recomienda establecer el sistema de gestión ambiental como una política interna que promueva los compromisos de las partes interesadas y oriente a una articulación de los programas establecidos dentro de los procesos de la Gobernación de Nariño
- El incumplimiento de la normatividad vigente aplicable conlleva a un riesgo de sanciones para la entidad, por tal razón se recomienda apoyar la implementación del Sistema de Gestión Ambiental su evaluación y seguimiento con personal idóneo y suficiente.
- Se debe construir una política interna integral con todas las partes internas relevantes de la institución, con el fin de mejorar los procesos en el desarrollo de la entidad, teniendo en cuenta la mitigación y riesgos que la puedan afectar.
- Debido a la falta de personal este sistema de gestión ambiental se ha enfocado únicamente a los impactos directos, que se trabajaran en los cuatro programas identificados actualmente, sin embargo, se hace necesario que en una segunda etapa se trabaje los impactos ambientales indirectos y la implementación de energías alternativas y cosecha de aguas lluvias

<p>PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</p>	<p>DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	CÓDIGO: SGA-DES-M-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 31/05/2023
		PÁGINA: 61 de 61

- Se debe orientar complementar el programa de gestión integral residuos sólidos, para establecer un Plan Integral de Residuos Sólidos, como se establece en la norma 1407 de 2008

11. Control de cambios

Versión	Fecha de versión	Descripción del cambio	Responsable
01	31/05/2023	Creación del documento	Juan Felipe Tobar Ojeda

12. Responsable

El responsable de este documento es el Secretario de Ambiente y Desarrollo, quien debe revisarlo, y si es necesario actualizarlo.

13. Revisión, aprobación y verificación.

Revisión:	Aprobación:	Verificación:
Nombre(s): Rosa Bertha Cañal Cañal	Nombre(s): Leidi Johana Pérez Hurtado	Nombre(s): Nixon Ortega Bravo
Cargo(s): Profesional Universitaria	Cargo(s): Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)	Cargo(s): Profesional Universitario 219 Grado 04

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---